

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27820** CARLOS MUÑOZ ORTEGA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 115/2011, dimanante de Autos núm. 1404/9 en la que con fecha cinco de octubre de dos mil doce se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Carlos Muñoz Ortega", con NIF 28490539W, en situación de insolvencia por importe de 367,57 euros de principal, más la cantidad de 172 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068990-1